

*Handwritten notes at the top of the page, including a cross symbol.*

**LASTIMOSA RELACION, Y TRASCORRIDO**  
verdadero Romance, en que se manifiesta, y  
declara la vida, prision, y muerte, y el esen-  
cial castigo que se executò en esta Cor. nava  
Villa de Madrid el Miercoles doce de Junio de  
este presente año de mil setecientos cinquenta  
y quatro en la persona de Joseph Hernan, alias  
Juan Joseph de la Serna, alias Francisco Espi-  
nosa, natural del Lugar de Pradena del Ron-  
con, tierra de Buytrago, por haver tenido el  
atreuimiento de fabricar Moneda falsa, y es-  
parciria en esta Corte por si, y otros com-  
pañeros que induxo, y atraxo à tan pernicioso  
modo de vida: Declarase de la forma que fue  
descubierto, aprehendido, y castigado con las  
penas de Garrote, y Quema en las Heras de la  
Puerta de los Pozos de esta Corte el enun-  
ciado dia, con diferentes curiosas  
particularidades.

**O**mnipotente Monarcha,  
siempre grande, siempre excelso,  
cuyo inefable absolute

divino Poder Supremo  
incomprehensible, y glorioso  
admirable en sus portentos,

480-40

Salta



*man. lib. 1.º cap. 1.º* *17-1* R-35254  
*17-1*



**LASTIMOSA RELACION, Y TRAGICO**  
verdadero Romance, en que se manifiesta, y  
declara la vida, prision, y muerte, y el exem-  
plar castigo que se executò en esta Coronadã  
Villa de Madrid el Miercoles doce de Junio de  
este presente año de mil setecientos cinquenta  
y quatro en la persona de Joseph Hernan, alias  
Juan Joseph de la Serna, alias Francisco Espi-  
nosa, natural del Lugar de Pradena del Rin-  
con, tierra de Buytrago, por haver tenido el  
atreuimiento de fabricar Moneda falsa, y es-  
parcirla en esta Corte por si, y otros com-  
pañeros que induxo, y atraxo à tan pernicioso  
modo de vida: Declarase de la forma que fue  
descubierto, aprehendido, y castigado con las  
penas de Garrote, y Quema en las Heras de la  
Puerta de los Pozos de esta Corte el enun-  
ciado dia, con diferentes curiosas  
particularidades.

Real Academia de la Historia  
GRADIA  
17-1  
17-1  
17-1

**O**mnipotente Monarcha,  
siempre grande, siempre excelso,  
cuyo inefable absoluto

divino Poder Supremo  
incomprehensible, y glorioso,  
admirable en sus portentos,  
fa-

fabricò la peregrina  
maquina del Universo.  
Si vos, amoroso Padre,  
benigno, piadoso, y tierno,  
no alumbráis con vuestras lu-  
la rudeza de mi ingenio (ces  
no sé que pueda mi pluma  
referir para escarmiento  
de quantos menospreciando  
vuestros divinos preceptos  
à rienda suelta caminan  
tan errados como ciegos  
por las sendas de los vicios  
à su precipicio eterno,  
esclavos de la avaricia,  
instruo del abismo horrendo,  
que tiene sus Calabozos  
de estos infelices llenos,  
como si de aqueste mundo  
los bienes percederos  
no huvieran de convertirse  
en ceniza con el tiempo.  
La lastimosa desgracia,  
el tragico fin funesto,  
la exemplar horrible pena,  
y el justo castigo recto,  
que en la Coronada Silla  
del Español firmamento,  
tesoro de las Grandezas,  
y de sus Reyes asiento:  
Madrid, q̄ en su nombre solo  
sus excelencias refiero,  
se executò el dia doce  
del mes que presente vemos  
en Joseph Hernan, à quien  
el nombre asimismo dieron  
de Juan Joseph de la Serna,  
como tambien el supuesto

de Francisco de Espinosa;  
segun se hace manifesto,  
y aunque, como llevo dicho,  
no me animo à tanto empeño,  
todavia confiado  
en el patrocinio excelso  
de Maria, Mar de Gracia,  
y Emperatriz de los Cielos,  
referirè, como pueda,  
tan lamentable suceso.  
En la tierra de Buytrago  
hay un Lugar muy ameno,  
que Pradena del Rincon  
le llamaron, y pusieron.  
En este mismo, pues, tuvo  
su infelice nacimiento  
Joseph Hernan, para ser  
de las desdichas exemplo.  
Cumplidos los doce años,  
olvidando el patrio suelo,  
se vino à esta noble Villa,  
donde de Page sirviendo  
estuvo hasta los diez y ocho,  
segun declara el Proceso;  
y habiendole despedido,  
quizà porque no era bueno,  
se fue à su tierra, y en ella  
residiò algun corto tiempo.  
Bolvió despues à esta Corte,  
su mala vida siguiendo,  
y hallandole la Justicia  
de una noche en el silencio  
del señor Conde de Bornos  
en la Cochera encubierto,  
se le conduxo à la Carcel,  
donde por varios excesos  
de seis años de Presidio  
el castigo le impusieron,

año

año de quarenta y dos  
sobre mil y setecientos.  
Y hallandose en el de Oràn  
dicha Sentencia cumpliendo,  
solicitò cauteloso  
eximirse de aquel freno,  
y assi de muger vestido  
puso en practica su intento;  
pero habiendo sido al punto  
su desinio descubierto  
por otros dos años mas  
recargarle dispusieron.  
Cumpliòlos enteramente,  
y à esta insigne Villa buelto,  
adonde afianzan todos  
los viciosos, y traviesos,  
poder con seguridad  
practicar sus delaciertos,  
porque en su gran babilonia  
se ocultan sin algun riesgo.  
Comprò Joseph los Crisoles,  
y los demas instrumentos  
para fundir los Metales,  
y poder con este medio  
hacer Cucharas, y Evillas,  
lo que executò en efecto,  
por haver selo enseñado,  
como se sabe de cierto,  
en el Presidio de Oràn  
un Valenciano muy diestro,  
à quien Balthasar Ramirez  
llamaban en aquel Pueblo.  
Por lo que viendo Joseph,  
que le iban tan bien saliendo  
las piezas que fabricaba,  
para adquirir el sustento,  
sin temor de la Justicia,  
que con rigor muy severo

castiga à los insolentes  
que tienen atrevimiento  
de batir monedas falsas  
contra el Rey, y contra el Reyno  
imaginò, que delirio!  
que fabricando en secreto  
la Moneda en sus Crisoles  
lograria en breve tiempo  
hacer un caudal crecido  
para en vicios espenderlo.  
O ambicion, y lo que puedes!  
Què maldades, y que yerros  
no harà quien de tus astucias  
dexe persuadirse ciego.  
En fin, tentado del diablo,  
nuestro enemigo sangriento,  
y de la necesidad,  
que es otro contrario nuevo,  
empezò con sus Metales  
à fabricar Pesos Gruesos,  
Medios Pesos, y Pesetas,  
Doblonos tambien batiendo  
de à setenta y cinco reales,  
segun en los Autos vemos,  
y los Escudos de à veinte;  
cuyas monedas primero  
sin mezclas de Oro, ni Plata  
fabricaba de satento,  
olvidado de las penas,  
y rigorosos tormentos  
que por tan grande offadia  
iba el triste mereciendo;  
pero quien de aqueste mundo  
se engolfa en los devaneos,  
que brindando con almirar  
se convierten en veneno,  
hasta ver el precipicio  
no conoce su despeño;

pero

pero hay ! q̄ tarde, ò temprāno  
se descubren los secretos,  
y quien mal vive mal muere,  
como dice aquel proverbio;  
y que no lo conozcamos  
aunque à los ojos lo vemos?  
Dios por su misericordia  
dirija los pasos nuestros,  
y haga que en cabeza agena  
nosotros escarmentemos.  
Viendo, pues, el buen Joseph  
que salian mas perfectos  
con las mezclas de la Plata  
los Doblones, y los Pesos,  
comprò algunas limaduras,  
y con ellas algun tiempo  
en tan pernicioso abuso  
fue sin temor prosiguiendo;  
y como los que son malos

no se contentan con ferle,  
fino que inducen à otros  
à sus vilezas, y excessos,  
atraxo à su maniobra  
à distintos compañeros,  
que engolosinados todos  
con la gloria del dinero,  
coadyubaron à la empreffa  
las monedas esparciendo:  
O los estragos que causa  
el hombre que sale avieso,  
incorregible, y tyrano,  
sin honra, ni entendimiento!  
una mala compañía  
perderà al hombre mas cuerdo.  
Todas aquestas infamias  
fueron descubiertas luego,  
como en la Segunda Parte  
se dirà mas por estenso.

CON LICENCIA : EN MADRID.

Se hallarà en la Puesto de Hachas de la  
Calle de las Carretas, junto al Sillero de Paja.

*Madrid en la imprenta*

*1700*